



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 156 .-

CASTRO , 28 de Marzo del 2017.-

VISTOS: El ARTICULO 77 , Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales ; la Sesión Ordinaria N° 002 del 13. 12. 2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Ley N° 19. 886 de Compras Públicas y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

APRUEBESE , el Contrato de Obra de fecha 28 de Marzo de 2017 , denominada " Demarcación con Pintura Termoplástica diversa calles de Castro " , celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Castro y el prestador la Sociedad Comercial Megacolor Ltda., Rut. 77.886.990 – K , representada por el Sr. Juan Antonio Marcos Silva , Rut N° 9. 453. 497 - 6, de acuerdo a los valores ofertados en la Licitación I.D N° 2730- 54- LE17.-

Dicho documento consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocidos de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO A. LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/DMV/Mhg/cca

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"